

La transferencia de innovaciones

## En el camino de constituir instituciones dispuestas

Para comprender el desarrollo del proyecto, es necesario plantear lo que entendemos por transferencia de innovaciones y, en particular, el significado de innovación y los presupuestos que se derivan de ello para que se pueda adelantar en el ámbito educativo.

Por: Aurelio Velasco, Clara I. Chaparro,  
Dino Segura, Fabio O. Arcos,  
Janeth Malagón, Mauricio Lizarralde,  
(Corporación Escuela Pedagógica Experimental)

La expresión *innovación educativa* no tiene un único significado; y por ello es conveniente construir un referente que nos indique con claridad lo que queremos decir, ya que éste determina nuestras acciones y la posibilidad misma de la transferencia.

No es igual lo que se realiza en distintas instituciones educativas. Las diferencias entre la clase de un maestro y otro nos pueden remitir a condiciones contextuales variadas; su planta física, los estratos sociales a los que pertenecen alumnos y maestros, el tipo de dirección administrativa y académica en cada plantel, los recursos, la individualidad de cada docente, las expectativas de la sociedad ejemplificadas en las de los padres de familia, entre otras variables, influyen para determinar esos elementos distintivos.

Algo parecido podría decirse del tipo de ambiente educativo existente. De aquí, se derivan las formas de relación entre los maestros, entre éstos y los alumnos, y entre los demás estamentos y la dirección. Así pues, los planteles en su accionar cotidiano no son parecidos.

Estas diferencias no podrían por sí solas llevarnos a pensar que cuando en un establecimiento educativo las clases y las relaciones -para citar sólo dos elementos- son distintas, con respecto a lo que se vive en otra institución, nos encontramos ante la *innovación educativa*. Lo que sí podríamos anotar es que la escuela usual se mueve dentro de un espectro muy amplio de posibilidades.

### Aspectos de la innovación educativa

Muchos autores han enfatizado en aspectos diferentes para caracterizar lo que sería distintivo de una innovación educativa. Para ello se

han establecido algunos puntos básicos, dentro de los que se encuentran:

- **La concepción de conocimiento**, que entre otras cosas determina los métodos y estrategias didácticas. Tal es el caso de F. Tonucci, quien en su libro *Enseñar o aprender*, marca una diferencia entre lo transmisivo y lo constructivo. En este sentido, cuando una escuela centra su hacer en la transmisión, posiblemente no tiene compromiso con el conocimiento, sino con la información. Sólo la información se puede transmitir, el conocimiento se construye.
- **El ambiente educativo y sus soportes**, teniendo en cuenta las relaciones entre los individuos y los elementos como la autoridad, la ley y la disciplina. Desde estas perspectivas, la innovación en la escuela apuntaría a formar individuos activos que orientan su accionar responsablemente desde los principios, en un espacio de libertad. Esta escuela se opondría a las prácticas usuales, en donde frente a los reglamentos e informaciones se asume una posición pasiva y lo que se hace está determinado por la obediencia en un ambiente con reglas. Tal vez, la escuela más conocida que busca romper con estas prácticas es Summerhill, aunque lo hace en un ambiente de aislamiento de la sociedad.
- **El papel de la escuela en el contexto social**. En este sentido, la pregunta de si queremos para nuestros hijos la sociedad en la que estamos viviendo, es determinante y nos lleva, en vez de tratar reproducir en la escuela ese medio, se procure incidir desde el plantel educativo en la construcción de otros parámetros de convivencia; no tratar de copiar lo que sucede en la sociedad, sino transformarla.

A partir de estas consideraciones, proponemos que se denominen *innovaciones educativas* a las prácticas que explícitamente cuestionan los fundamentos mismos de la escuela como se conoce y vive usualmente. Este cuestionamiento lo vislumbramos como posible, en relación con las concepciones de conocimiento, diferenciándolo de información y pasividad; de convivencia, superando las opciones basadas en reglamentaciones y obediencia; de misión de la escuela, proponiendo la transformación en vez de la reproducción social; de individuo, reconociendo la diversidad y la heterogeneidad de formas de ser y de aprender.

### La posibilidad de innovar

El segundo aspecto que debemos considerar es la posibilidad práctica de adelantar una innovación. En este sentido, se pueden plantear reflexiones que consideran el interior de la institución y otras que se refieren al contexto.

Ante todo, recalquemos que la institución escolar, tal como la conocemos, se nos presenta como un todo articulado en donde las diferentes ideas se interrelacionan de una manera orgánica. De esta forma, las concepciones de conocimiento como información y homogeneidad de los individuos, sustentada en un juicio de normalidad, conducen a la existencia de estrategias didácticas y currículo -planes de estudio, horarios, métodos, evaluaciones, etc.

El juicio de "crear" para la sociedad en que vivimos y de alcanzar una homogeneidad que está amparada en una supuesta igualdad, desemboca en prácticas pseudo democráticas y manuales en donde la idea transversal es la obediencia. En estas condiciones, tanto desde las prácticas académicas como desde las vivencias en el ambiente educativo como un todo, se están reforzando la pasividad, la irresponsabilidad, y una actitud ante la cotidianidad que conduce a pensar en cosas como "que hay que

adaptarse para tener éxito"; "es peligroso contradecir", "el mundo tiene oportunidades que deben aprovecharse", "la sinceridad y la honestidad son malas compañeras", entre otras.

En estos valores no están inmersos sólo los alumnos, ellos son determinantes también para los maestros. Sólo así se explican asuntos como la dificultad para que el docente pueda introducir cambios fundamentales en sus prácticas y en sus relaciones, el compromiso de cada docente con los planes de estudio, la renuencia a hablar de lo que se hace en clase y a compartir experiencias, las prácticas de decisión por mayoría en las asambleas de maestros que conduce a la consolidación de grupos de poder, que van más allá de las discusiones y los argumentos.

Aunque estas circunstancias se pueden considerar como aspectos generales, en cada plantel se manifiestan de diversa manera, dependiendo del contexto: la historia de la institución, los compromisos sociales de los maestros, las condiciones de dirección -unas veces más autoritarias que otras-, la presencia de maestros altamente calificados, la expectativa de la comunidad, etc.

Y son estas variables las que determinan las posibilidades de transformación de las prácticas y, si se da una transformación, sus horizontes.

La articulación tan sólida de la institución escolar, conduce a que no basta con que un grupo apreciable de maestros esté decidido a transformarla, sino que es necesario que se posean argumentos de diversa índole para superar las exigencias oficiales, de la comunidad y de la tradición. El asunto es que cuando una innovación se trata de caracterizar, choca con la legalidad vigente en cuanto a la representación en los organismos de poder, a la existencia de manuales de convivencia, al seguimiento de planes de estudio, entre otros aspectos. Choca, también, con las costumbres de los docentes y los anhelos de la comunidad que con frecuencia exige una escuela como la que siempre han conocido.

## La transferencia

Entendiendo así el marco conceptual, es claro que una transferencia de innovaciones es imposible. Es por ello que cuando hablamos de transferencia nos referimos a la intención de

crear condiciones, expectativas y contextos que hagan posible que una institución adelante su propia innovación.

Muchos docentes no están satisfechos con la escuela en que están. Los unos argumentan que lo que enseñan no tiene sentido; otros, que las condiciones no permiten resultados deseables; y otros que mientras no se transforme el ambiente educativo y se logre un espacio de convivencia más humano; la escuela no tiene nada que hacer con el conocimiento.

Creemos que la articulación estrecha entre los diferentes dominios escolares, hace que cuando se incida en uno de ellos, se proyecte tal cambio en la institución como un todo. Tal es el caso de volver los ojos hacia el conocimiento como orientación de la acción, como diseño de las actividades, como articulador del hacer en el aula con el contexto inmediato en que se vive. También sería el caso cuando se retome el compromiso con las potencialidades del individuo y los grupos de trabajo, por una parte, y, por otra, cuando se consideren los problemas y conflictos escolares a la luz del contexto de ocurrencia de cada uno de ellos y no desde las previsiones siempre descontextualizadas del manual de convivencia. Una consideración similar podría enunciarse si se opta por construir la comunidad escolar como un ejemplo que concrete en su ámbito una opción de convivencia diferente a las que desde la sociedad han sido fracasos reiterados.

Los contextos, estáticos y ajenos, se construyen de la interacción. Es por ello, que una de las tareas inmediatas en el camino de conformar una institución dispuesta a las transformaciones. En tal sentido, cobran importancia los cambios en las relaciones de unos y otros con el conocimiento, con la legalidad, con la autoridad, con las tareas que se realizan, etc.

Finalmente, en la construcción del contexto es de importancia la valoración del trabajo y para ello, la elaboración de instancias de reconocimiento; al decirlo nos referimos no sólo a la necesidad de crear opciones de reconocimiento para los alumnos, sino también para los directivos y los maestros.

Si se trabaja desde estos elementos creemos que es posible consolidar instituciones dispuestas a la innovación; pero repetimos, no se trata de instituciones dispuestas a replicar una innovación que ya existe en alguna parte, sino adelantar su propia innovación educativa.



*Las diferencias entre la clase de un maestro y otro nos pueden remitir a condiciones contextuales en cada institución; su planta física, los estratos sociales a los que pertenecen alumnos y maestros, entre otros aspectos, son los que influyen para determinar esos elementos distintivos.*